

Mesas de trabajo regionales para contribuir al fin del conflicto

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS A LA MESA DE CONVERSACIONES

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA EN LA PREPARACION DE PROPUESTAS:

- Para garantizar la más amplia participación en las conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, la sociedad colombiana podrá presentar propuestas a la Mesa de Conversaciones por medios físicos o electrónicos, como estipula el *Acuerdo General para la terminación de conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*.
- Con el objetivo que sean insumos útiles para la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, las propuestas deberán enfocarse en los ejes temáticos definidos para las Mesas de Trabajo Regionales que son: 1. Política de desarrollo agrario integral, 2. Sustitución de cultivos de uso ilícito y 3. Participación política; y deberán orientarse a brindar soluciones que contribuyan a poner fin al conflicto en Colombia.
- Cada propuesta debe tener como máximo 1 página
- Estas propuestas servirán para participar en los grupos de discusión de las Mesas de Trabajo Regionales y adicionalmente serán parte de los insumos que se presentarán a la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP
- Las siguientes preguntas pueden orientarlo al momento de preparar su propuesta:
 - a) ¿Qué propuesta(s) le daría a la Mesa de Conversaciones para poner fin al conflicto en Colombia?
 - b) ¿Específicamente sobre las problemáticas que impiden el Desarrollo Agrario Integral, qué soluciones propone?
 - c) ¿Qué propondría para solucionar las problemáticas asociadas a los cultivos de uso ilícito?
 - d) ¿Qué propuestas formularía para garantizar el ejercicio de la oposición política, la participación política nacional, regional y local y la participación ciudadana?
 - e) ¿Conoce alguna experiencia o propuesta ya implementada, que pueda contribuir a solucionar estas problemáticas?

Por favor diligencie la siguiente información:

Fecha de presentación de la propuesta	06/nov/2012
Municipio-Departamento	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Nombre de la organización que presenta la propuesta	ALEXANDER FERMS. PRESIDENTE F.D. CFGS CORPORACION COMUNIDAD FRANCO GERMANA SURAMERICANA
Indique el eje temático al que se refiere su propuesta	PARTICIPACION POLÍTICA
Correo electrónico o datos de contacto de la organización (No es obligatorio)	cfgs.org@gmail.com , secgral.cfgs@gmail.com

Mesas de trabajo regionales para contribuir al fin del conflicto

PROPUESTA

Propuesta General Método de Negociación Política

Como proyecto de ONG Internacional, la **CFGS Corporación Comunidad Franco Germana Suramericana** enfoca su propuesta desde su quehacer social dirigido hacia la sociedad americana por medio de proyectos sociales y sustentables de fomento de la democracia, valores sociales y civiles. Esta propuesta pretende incentivar un método reducido de negociación entre el Gobierno colombiano y los actores insurgentes para la paz de Colombia en el sentido de la Participación e Inclusión política de todos los actores insurgentes inmersos en el conflicto interno colombiano.

El contenido de nuestra iniciativa está dirigida de la siguiente forma:

1. Estructura

Diseñar un marco político dirigido hacia la restauración efectiva de los derechos políticos, civiles y sociales de miembros insurgentes del grupo o grupos armados en conflicto.

Establecer bases normativas a través de la creación de la **Ley de Paz y Reconciliación por Colombia** para el acompañamiento internacional durante todo el proceso, la cual esté enmarcada en el reconocimiento del actor insurgente como persona y ciudadano por parte del Estado y la sociedad civil en la aplicación de los derechos socio-políticos, humanos y el derecho internacional humanitario.

La estructura se diseña teniendo en cuenta un sistema democrático de participación que permita el acceso de los actores insurgentes como sujetos políticos dentro de las iniciativas gubernamentales, civiles y sociales.

2. Proceso

- a. Concertar elementos comunes para la implementación de la normativa mediante la inclusión en la sociedad como ciudadanos en ejercicio.
- b. Implementar normativa creando condiciones suficientes para la inserción social y política de los actores insurgentes dentro del contexto social.
- c. Establecer parámetros apoyados en la normativa que brinden garantías para su participación como actores sociales en un contexto democrático y pluralista con acompañamiento integral de la comunidad internacional, organizaciones internacionales y no gubernamentales que representen una garantía de legalidad y transparencia en los procesos políticos que generen representatividad para quienes como actores insurgentes se conformen como movimientos o partidos políticos. Este proceso se apoya desde la constitución colombiana, constitución andina y demás tratados internacionales y disposiciones internas sobre resolución política y concertada del conflicto.

3. Articulación socio-política entre gobierno-actores insurgentes-sociedad civil.

Incluir a los actores insurgentes en los procesos que contengan contextos socio-políticos y comunitarios desde la **Ley de Paz y Reconciliación por Colombia** que lleven a una sostenibilidad social y un modelo capaz de responder a las necesidades de los actores gubernamentales, insurgentes y civiles para generar un compromiso social y ético de las partes implicadas, brindando beneficios políticos en cuanto a la participación política y democrática equitativa con respecto a los demás partidos y movimientos políticos y sociales en Colombia.

Mesas de trabajo regionales para contribuir al fin del conflicto

Propuesta de Participación Política (por subtemas)

1. Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final. Acceso a medios de comunicación.

Comisión internacional neutral (conformada por: organizaciones e instituciones sociales de carácter internacional y de defensa de derechos humanos y derecho internacional humanitario) de vigilancia con presencia permanente en Colombia para velar por el cumplimiento de derechos y acuerdos pactados entre las partes, esta comisión entregará un informe mensual de resultados y avances del proceso directamente a todos los medios de comunicación nacionales e internacionales.

2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas.

- Comisiones accidentales conformadas por la sociedad civil (que no representen actores con intereses partidistas definidos) en proceso de paz.
- Asamblea Nacional Constituyente por la Paz, donde se determinen como temas principales la resocialización y reintegración de los actores insurgentes con oportunidades reales de inclusión social, económica y política con la propuesta de reparación social por parte de las FARC-EP y la propuesta de reconocimiento de status de beligerancia política y compromiso social de cumplimiento de acuerdos por parte del Gobierno colombiano.
- Redacción de la Carta Social por la Paz o Constitución por la Paz, a través de la Asamblea Nacional Constituyente por la Paz, la cual tendrá el acompañamiento y asesoría de la comunidad internacional. Esta carta tendrá como objetivo trazar los parámetros de cumplimiento de derechos humanos, derecho internacional humanitario y tendrá igual o mayor validez que la Constitución Política de Colombia en el tema de la paz y derechos. Su cumplimiento se verá respaldado en las Cartas Regionales e Internacionales (Carta Social Andina, acuerdos UNASUR) y tratados y acuerdos internacionales sobre paz, derechos humanos y derecho internacional humanitario (Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas).

3. Medidas efectivas para promover mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores, incluyendo la población más vulnerable, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad.

- Comisión civil accidental de veeduría multiestamentaria para llevar las propuestas de la sociedad civil directamente a las mesas de negociación y Comisión civil e internacional permanente para el post acuerdo y paz duradera.
- Veeduría Internacional de vigilancia y observación sobre el proceso de concertación por parte de Gobierno colombiano y FARC-EP.
- Contraloría Internacional sobre control de ejecución y cumplimiento de acuerdos entre Gobierno colombiano y FARC-EP.

TOTAL DE PROPUESTAS: 8 (ocho), de las cuales 1 (una) es de carácter general y 7 (siete) son de carácter específico por subtemas. Estas propuestas son realizadas por **Alexander Forns, Presidente F.D. CFGS Corporación Comunidad Franco-Germana Suramericana ONG Internacional**, las cuales fueron expuestas en la Mesa Regional de Concertación en Antioquia y que se ratifican a las diferentes organizaciones, entes e instituciones internacionales presentes en apoyo al proceso de concertación por la terminación del conflicto en Colombia.